



PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial de Concepción

Nota N° 89

San Alfredo, 01 de Noviembre de 2.024.-

SEÑOR:
OFICINA DE PRENSA Y COMUNICACIONES DE LA PRESIDENCIA.

-

P R E S E N T E:

LA JUEZA DE PAZ DE PAZ MULTIFUERO DE LA CIUDAD DE SAN ALFREDO, ABOG. CLAUDIA MARIA PEÑA CORDONE, quien suscribe, tiene el honor de dirigirse a UD., a fin de informar en cumplimiento a las leyes 5.189/14 y 52/82 petitionado por el Presidente de la Circunscripción Judicial de Concepción según Circular N° 12/2021, en este Juzgado en el mes de **OCTUBRE** del año 2024, no se ha registrado **INHIBICION**, en ningún expediente. -----

Sin otro particular, le saluda atentamente. -

Ante mí:

EDGAR DERLIS Firmado digitalmente por
EDGAR DERLIS
FLORENCIAN FLORENCIANO FERNANDEZ
Fecha: 2024.11.01 11:09:01
O FERNANDEZ -03'00'

CLAUDIA MARIA Firmado digitalmente por
PEÑA DE CLAUDIA MARIA PEÑA DE
ESPINOLA ESPINOLA
Fecha: 2024.11.01 10:47:44
-03'00'